



Montería, 28 de marzo de 2023.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE GATEWAY TI MONTERIA SAS

NIT. 901.005.299

CERTIFICA:

Que el señor OCTAVIO DAVID JIMENEZ POLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.766.406, estuvo vinculado a nuestra empresa desde el 10/01/2022 hasta 23/12/2022, bajo la modalidad de prestación de servicios, Contrato No. 103-2022, cuyo objeto es la contratación de un Ingeniero de Sistemas encargado para el servicio de Outsourcing Tecnológico para VPS, Servidores dedicados, Software y Soporte de plataformas y sistemas de información.

Funciones Desempeñadas:

1. Administrar redes LAN y WAN, teniendo en cuenta las Buenas prácticas para redes de datos, Configuración, Fallas, Desempeño, Seguridad y Contabilidad en las distintas organizaciones.
2. Organizar un inventario minucioso y actualizado de la infraestructura de TI de la cual disponen las empresas (software y hardware).
3. Contribuir a la operación fundamental de la organización, administrando con eficiencia los incidentes y problemas relacionados con las TI, a fin de reducir su impacto negativo.
4. Planificar y garantizar la ejecución de políticas en el servicio de internet y del equipamiento que utiliza o provee la organización, garantizando un control riguroso de la red y de los equipos.
5. Auxiliar a clientes externos e internos en la implementación y adecuación de servicios informáticos, así como en la instalación y configuración de componentes internos o externos.
6. Realizar y controlar las copias de seguridad de toda la información que la empresa considere.
7. Garantizar la oportuna detección, neutralización y eliminación de virus y/o programas malignos; sobre la base del establecimiento certero de criterios de seguridad.
8. Diseñar y ejecutar planes de mantenimiento que abarquen toda la infraestructura de TI de la cual dispone la organización

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS: ELKIN RICARDO QUIÑONEZ AGAMEZ

DIRECCIÓN: CRA 13B # 61B - 08

EMAIL: contabilidad@gatewayit.co

TELÉFONO: 7945580



Montería, 28 de marzo de 2023

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE GATEWAY TI MONTERIA SAS

NIT. 901.005.299

CERTIFICA:

Que el señor OCTAVIO DAVID JIMENEZ POLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.766.406, estuvo vinculado a nuestra empresa desde el 01/02/2021 hasta 31/12/2021, bajo la modalidad de prestación de servicios, Contrato No. 101-2021, cuyo objeto es la contratación de un Ingeniero de Sistemas encargado para el servicio de Outsourcing Tecnológico para VPS, Servidores dedicados, Software y Soporte de plataformas y sistemas de información.

Funciones Desempeñadas:

1. Administrar redes LAN y WAN, teniendo en cuenta las Buenas prácticas para redes de datos, Configuración, Fallas, Desempeño, Seguridad y Contabilidad en las distintas organizaciones.
2. Organizar un inventario minucioso y actualizado de la infraestructura de TI de la cual disponen las empresas (software y hardware).
3. Contribuir a la operación fundamental de la organización, administrando con eficiencia los incidentes y problemas relacionados con las TI, a fin de reducir su impacto negativo.
4. Planificar y garantizar la ejecución de políticas en el servicio de internet y del equipamiento que utiliza o provee la organización, garantizando un control riguroso de la red y de los equipos.
5. Auxiliar a clientes externos e internos en la implementación y adecuación de servicios informáticos, así como en la instalación y configuración de componentes internos o externos.
6. Realizar y controlar las copias de seguridad de toda la información que la empresa considere.
7. Garantizar la oportuna detección, neutralización y eliminación de virus y/o programas malignos; sobre la base del establecimiento certero de criterios de seguridad.
8. Diseñar y ejecutar planes de mantenimiento que abarquen toda la infraestructura de TI de la cual dispone la organización

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS: ELKIN RICARDO QUIÑONEZ AGAMEZ

DIRECCIÓN: Cra 13B # 61B - 08

EMAIL: contabilidad@gatewayit.co

TELÉFONO: 7945580



11000



Montería, 06/03/2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

HACE CONSTAR QUE

Revisados los archivos de contratación en esta entidad, se constató que el señor **OCTAVIO DAVID JIMENEZ POLO**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.766.406 de Montería, suscribió con esta entidad las órdenes y/o contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 136-2014

FECHA DE INICIO: 21/01/2014

FECHA DE TERMINACION: 23/12/2014

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: ONCE (11) MESES

VALOR DEL CONTRATO: \$24.200.000

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD, EN LO RELACIONADO CON LA SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION EN SIVICAP QUE SE GENERE DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD FISICO QUIMICA Y MICROBIOLOGICA DE AGUA POTABLE Y ALIMENTOS QUE SE REALICEN A LOS ACUEDUCTOS, ENVASADORAS DE AGUA Y EMPACADORAS DE ALIMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Las obligaciones desarrolladas por el contratista se enlistan a continuación:

a-) Sistematizar diariamente la información que se genera de los resultados de exámenes para la vigilancia de la calidad físico químico y bacteriológica de agua potable en el programa SIVICAP (Subsistemas de Información para la Vigilancia y Control del Agua Potable) y de alimento en las bases de datos correspondientes. **b)** Mantener actualizada la base de datos del Laboratorio de Salud Pública, en lo relacionado con los resultados de las solicitudes para exámenes de vigilancia de la calidad aguas, calidad físico química y bacteriológica de agua potable y alimentos que se realicen en el departamento de Córdoba a los acueductos, envasadoras de agua potable y empacadoras y alimentos, de interés en salud pública. **c)** Organizar los resultados conjuntamente con los referentes del área de atención al ambiente, de las muestras analizadas para la vigilancia de calidad de agua y alimento, para su correspondiente entrega a los respectivos municipios y demás usuarios de la información, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud y protección Social, entre otros, para ser entregados en un plazo de 5 días. **d)** Apoyar en el suministro de la información para los requerimientos externos por parte de los diferentes organismos que requieran información de vigilancia de calidad de aguas y alimentos. **e)** Velar por la seguridad de la información atinente a las solicitudes de exámenes de vigilancia de calidad de agua y alimentos haciendo entrega mensualmente en medio magnético de la información sistematizada al Coordinador del laboratorio. **f)** Participar en las actividades programadas para la implementación y mantenimiento del SGC bajo la norma ISO 17025: 2005 y cumplir a cabalidad con los requerimientos necesarios para tal fin, elaborando y/o implementando los procedimientos y registros necesarios. **g)** Participar de las actividades de capacitación requeridas por el INS relacionadas con el área de su responsabilidad. **h)** Presentar inventario al inicio y finalización del contrato de los equipos entregados para el desarrollo de las actividades. **i)** Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor, relacionadas con la naturaleza del contrato.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO RUPO PADRON
Secretario de Desarrollo de Salud





Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Elaboró: YENY.SUAREZ



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



11000



Montería, 06/03/2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

HACE CONSTAR QUE

Revisados los archivos de contratación en esta entidad, se constató que el señor **OCTAVIO DAVID JIMENEZ POLO**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.766.406 de Montería, suscribió con esta entidad las órdenes y/o contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 339-2013

FECHA DE INICIO: 25/04/2013

FECHA DE TERMINACION: 24/12/2013

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: OCHO (08) MESES

VALOR DEL CONTRATO: \$17.600.000

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN LO RELACIONADO CON LA SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION EN SIVICAP QUE SE GENERE DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD FISICO QUIMICA Y MICROBIOLOGICA DE AGUA POTABLE Y ALIMENTOS QUE SE REALICEN A LOS ACUEDUCTOS, ENVASADORAS DE AGUA Y EMPACADORAS DE ALIMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Las obligaciones desarrolladas por el contratista se enlistan a continuación:

a-) Sistematizar diariamente la información que se genera de los resultados de exámenes para la vigilancia de la calidad físico químico y bacteriológica de agua potable en el programa SIVICAP (Subsistemas de Información para la Vigilancia y Control del Agua Potable) y de alimento en las bases de datos correspondientes. **b)** Mantener actualizada la base de datos del Laboratorio de Salud Pública, en lo relacionado con los resultados de las solicitudes para exámenes de vigilancia de la calidad aguas, calidad físico químico y bacteriológica de agua potable y alimentos que se realicen en el departamento de Córdoba a los acueductos, envasadoras de agua potable y empacadoras y alimentos, de interés en salud pública. **c)** Organizar los resultados conjuntamente con los referentes del área de atención al ambiente, de las muestras analizadas para la vigilancia de calidad de agua y alimento, para su correspondiente entrega a los respectivos municipios y demás usuarios de la información, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud y protección Social, entre otros, para ser entregados en un plazo de 5 días. **d)** Apoyar en el suministro de la información para los requerimientos externos por parte de los diferentes organismos que requieran información de vigilancia de calidad de aguas y alimentos. **e)** Velar por la seguridad de la información atinente a las solicitudes de exámenes de vigilancia de calidad de agua y alimentos haciendo entrega mensualmente en medio magnético de la información sistematizada al Coordinador del laboratorio. **f)** Participar en las actividades programadas para la implementación y mantenimiento del SGC bajo la norma ISO 17025: 2005 y cumplir a cabalidad con los requerimientos necesarios para tal fin, elaborando y/o implementando los procedimientos y registros necesarios. **g)** Participar de las actividades de capacitación requeridas por el INS relacionadas con el área de su responsabilidad. **h)** Presentar inventario al inicio y finalización del contrato de los equipos entregados para el desarrollo de las actividades. **i)** Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor, relacionadas con la naturaleza del contrato.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO RUFO PADRON
Secretario de Desarrollo de Salud





Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Elaboró: YENY.SUAREZ



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



11000



Montería, 06/03/2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

HACE CONSTAR QUE

Revisados los archivos de contratación en esta entidad, se constató que el señor **OCTAVIO DAVID JIMENEZ POLO**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.766.406 de Montería, suscribió con esta entidad las órdenes y/o contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 436-2012
FECHA DE INICIO: 21/09/2012
FECHA DE TERMINACION: 21/12/2012
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO: \$6.566.652

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA BRINDAR APOYO AL LABORATORIO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD, EN LO RELACIONADO CON LA SISTEMATIZACION EN EL PROGRAMA SIVICAP DE LA INFORMACION QUE SE GENERE DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD FISICO QUIMICA Y MICROBIOLOGICA DE AGUA POTABLE Y ALIMENTOS REALIZADO A LOS ACUEDUCTOS, ENVASADORAS DE AGUA Y EMPACADORAS DE ALIMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Las obligaciones desarrolladas por el contratista se enlistan a continuación:

a.) Sistematizar diariamente la información que se genera a raíz de los exámenes para la vigilancia de la calidad físico químico y bacteriológica de agua potable en el programa SIVICAP (Subsistemas de Información para la Vigilancia y Control del Agua Potable) y de alimento en las bases de datos correspondientes. **b)** Brindar apoyo en la actualización de la base de datos que maneja el Laboratorio de Salud Pública, en lo relacionado con los resultados de las solicitudes para exámenes de vigilancia de la calidad de agua, calidad físico química y bacteriológica de agua potable y alimentos que se realicen en el departamento de Córdoba a los acueductos, envasadoras de agua potable y empacadoras de alimentos. **c)** Apoyar en la organización de los resultados de los exámenes de vigilancia de calidad de agua y alimento, para su correspondiente entrega a los respectivos municipios; Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud y protección Social entre otros. **d)** Presentar mensualmente la información generada a raíz de los exámenes de vigilancia de calidad de agua y alimento, cuantificada por municipio y laboratorios, al Coordinador del Laboratorio de Salud Pública, en medio magnético y debidamente identificada con el correspondiente periodo. **e)** Velar por la seguridad de la información atinente a las solicitudes de exámenes de vigilancia de calidad de agua y alimento, haciendo entrega mensualmente en medio magnético de cada una de las bases de datos que se manejan en el laboratorio de salud pública al responsable de esta área. **f)** Participar en las actividades programadas para la implementación y mantenimiento del SGC bajo la norma ISO 17025:2005 y cumplir a cabalidad con los requerimientos necesarios para tal fin. Elaborando e implementando los procedimientos y registros necesarios.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO RUPO PADRON
Secretario de Desarrollo de Salud

Elaboró: YENY.SUAREZ





11000



Montería, 06/03/2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

HACE CONSTAR QUE

Revisados los archivos de contratación en esta entidad, se constató que el señor **OCTAVIO DAVID JIMENEZ POLO**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.766.406 de Montería, suscribió con esta entidad las órdenes y/o contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 138-2011
FECHA DE INICIO: 17/02/2011
FECHA DE TERMINACION: 19/12/2011
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES
VALOR DEL CONTRATO: \$24.068.000

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL AREA DE SALUD PUBLICA-LABORATORIO, ESPECIFICAMENTE EN LA SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION QUE SE GENERE DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD FISICO QUIMICA Y MICROBIOLOGICA DEL AGUA POTABLE Y ALIMENTOS QUE SE REALICEN A LOS ACUEDUCTOS ENVASADORAS DE AGUAS Y EMPECADORAS DE ALIMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Las obligaciones desarrolladas por el contratista se enlistan a continuación:

1.- Sistematizar diariamente la información que se genera a raíz de los exámenes para la vigilancia de la calidad físico químico y bacteriológica del agua potable en el programa SIVICAP (Subsistema de Información para la Vigilancia y Control del Agua Potable) y de alimento, en las bases de datos correspondientes. **2.** Actualizar la base de datos que maneja el laboratorio de salud pública, en lo relacionado con los resultados de las solicitudes para exámenes de vigilancia de la calidad aguas, calidad físico química y bacteriológica de agua potable y alimentos que se realicen en el departamento de Córdoba a los acueductos, envasadoras de agua potable y empacadoras y alimentos, de interés en salud pública. **3.** Organizar los resultados de los exámenes de vigilancia de calidad de agua y alimento, para su correspondiente entrega a los respectivos municipios y demás usuarios de la información Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Protección Social, entre otros. **4.** Presentar mensualmente la información generada a raíz de los exámenes de vigilancia de calidad de agua y alimento, cuantificada por municipios y laboratorios al coordinador del laboratorio de Salud Pública, en medio magnético y debidamente identificada con el correspondiente periodo. **5.** Velar por la seguridad de la información atinente a las solicitudes de exámenes de vigilancia de calidad de agua y alimento, haciendo entrega mensualmente en medio magnético de cada uno de los datos que se manejan en el laboratorio de salud pública al responsable de esta área. **6.** Participar en las actividades programadas para la implementación y mantenimiento del SGC bajo la norma ISO 17025:2005 y cumplir a cabalidad con los requerimientos necesarios para tal fin. Elaborando e implementando los procedimientos y registros necesarios. **7.** Disponer de un tiempo para cumplir con las obligaciones contractuales, de acuerdo al cronograma previsto. **8.** Atender con respeto y buen trato a los empleados, contratistas o usuarios que acudan a la dependencia u oficina en donde presten sus servicios. **9.** Presentar informes de ejecución parciales y el informe final, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO RUFO PADRON
Secretario de Desarrollo de Salud





Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Elaboró: YENY.SUAREZ



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



11000



Montería, 06/03/2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

HACE CONSTAR QUE

Revisados los archivos de contratación en esta entidad, se constató que el señor **OCTAVIO DAVID JIMENEZ POLO**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.766.406 de Montería, suscribió con esta entidad las órdenes y/o contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 257-2010

FECHA DE INICIO: 01/02/2010

FECHA DE TERMINACION: 16/12/2010

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS

VALOR DEL CONTRATO: \$24.068.000

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA REALIZAR LA SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION QUE SE GENERE MENSUALMENTE DE LA VIGILANCIA MICROBIOLOGICA FISICO QUIMICA DE LA CALIDAD DE AGUA POTABLE Y ALIMENTOS QUE SE REALICEN EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA A LOS ACUEDUCTOS, ENVASADORAS DE AGUAS Y EMPACADORAS DE ALIMENTOS.

Las obligaciones desarrolladas por el contratista se enlistan a continuación:

1. Registrar todos los parámetros correspondientes a las solicitudes para exámenes de agua potable en el programa SIVICAP (Subsistemas de Información para la Vigilancia y Control del Agua Potable).
2. Registrar todos los parámetros correspondientes a las solicitudes para exámenes de agua tratada en Archivos planos (Excel).
3. Registrar todos los parámetros correspondientes a las solicitudes para exámenes de Alimentos en Archivos planos (Excel).
4. Digitar los resultados de los parámetros correspondientes de muestras de agua potable en el programa SIVICAP (Subsistemas de Información para la Vigilancia y Control del Agua Potable).
5. Digitar los resultados de los parámetros correspondientes de las muestras de agua Tratada en las distintas bases de datos (Excel).
6. Digitar los resultados de los parámetros correspondientes de las muestras de Alimentos en las distintas bases de datos (Excel).
7. Organizar los resultados para su correspondiente entrega previa revisión del analista responsable del proceso microbiológico y físico químico para hacer entrega de la información al respectivo municipio.
8. Presentar la información mensualmente cuantificada por municipios y laboratorios al coordinador del laboratorio previa revisión de los responsables de proceso microbiológico y físico químico en medio magnético y debidamente identificada con el correspondiente periodo.
9. Participar en las actividades programadas para la implementación y mantenimiento del SGC bajo la norma ISO 17025:2005 y cumplir a cabalidad con los requerimientos necesarios para tal fin, elaborando e implementando los procedimientos y registros necesarios.
10. Presentar informes mensuales y final de todas y cada una de las actividades realizadas al interventor del contrato Aunada a las anteriores la demás actividad que se le asigne relacionadas con el objeto contractual.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO RUPO PADRON
Secretario de Desarrollo de Salud

Elaboró: YENY.SUAREZ





11000



Montería, 06/03/2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

HACE CONSTAR QUE

Revisados los archivos de contratación en esta entidad, se constató que el señor **OCTAVIO DAVID JIMENEZ POLO**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.766.406 de Montería, suscribió con esta entidad las órdenes y/o contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 227-2009
FECHA DE INICIO: 27/03/2009
FECHA DE TERMINACION: 28/12/2009
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: NUEVE (09) MESES
VALOR DEL CONTRATO: \$20.000.000

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA REALIZAR LA SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION QUE SE GENERE MENSUALMENTE DE LA VIGILANCIA MICROBIOLOGICA Y FISICO QUIMICA DE LA CALIDAD DE AGUA POTABLE Y ALIMENTOS QUE SE REALICEN EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA A LOS ACUEDUCTOS, COMERCIALIZADORAS DE ALIMENTOS.

Las obligaciones desarrolladas por el contratista se enlistan a continuación:

1.-Registrar todos los parámetros correspondientes a las solicitudes para exámenes de agua potable en el programa SIVICAP (Subsistemas de Información para la Vigilancia y Control del Agua Potable). **2.** Registrar todos los parámetros correspondientes a las solicitudes para exámenes de agua envasada en archivos planos (Excel). **3.** Registrar todos los parámetros correspondientes a las solicitudes para exámenes de alimentos en archivos planos (Excel). **4.** Digitar los resultados los parámetros correspondientes de muestras de agua potable en el programa SIVICAP (Subsistemas de Información para la Vigilancia y Control del Agua Potable). **5.** Digitar los resultados de los parámetros correspondientes de las muestras de agua envasada en las distintas bases de datos (Excel). **6.** Digitar los resultados de los parámetros correspondientes de las muestras de alimentos en las distintas bases de datos (Excel). **7.** Organizar los resultados para su correspondiente entrega previa revisión de los analistas responsables del proceso microbiológico y físico químico para hacer entrega de la información al respectivo municipio. **8.** Presentar la información mensualmente cuantificada por municipios y laboratorios al coordinador del laboratorio previa revisión de los responsables del proceso microbiológico y físico químico en medio magnético y debidamente identificada con el correspondiente periodo. **9.** Participar en las actividades programadas para la implementación y mantenimiento del SGC bajo la norma ISO 17025:2005 y cumplir a cabalidad con los requerimientos necesarios para tal fin. Elaborando e implementando los procedimientos y registros necesarios. **10.** Presentar informes mensualmente y final de todas y cada una de las actividades realizadas al interventor del contrato, aunada a las anteriores las demás actividades que se asignen relacionadas con el objeto contractual.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO RUPO PADRON
Secretario de Desarrollo de Salud

Elaboró: YENY.SUAREZ





11000



Montería, 06/03/2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

HACE CONSTAR QUE

Revisados los archivos de contratación en esta entidad, se constató que el señor **OCTAVIO DAVID JIMENEZ POLO**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.766.406 de Montería, suscribió con esta entidad las órdenes y/o contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: SS-000335-2008
FECHA DE INICIO: 14/10/2008
FECHA DE TERMINACION: 31/12/2008
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: SETENTA Y SIETE (77) DIAS
VALOR DEL CONTRATO: \$8.127.250

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA DESARROLLAR ACCIONES DE DIAGNOSTICO, CONTROL DE CALIDAD, CAPACITACION Y ASESORIA PARA FORTALECER LAS ACCIONES DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL, COMPLEMENTADA EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL.

Las obligaciones desarrolladas por el contratista se enlistan a continuación:

- 1.- Registrar todas las ordenes de solicitudes para exámenes de agua en el programa SIVICAP (Programa para vigilancia de Agua Potable).
2. Registrar los resultados de las muestras de agua en el SIVICAP (Programa para vigilancia de Agua Potable).
3. Organizar los resultados para su correspondiente entrega.
4. Digitar todas las solicitudes de exámenes en las bases de los diferentes programas.
5. Digitar todos los resultados de patologías de eventos en salud pública.
6. Digitar todas las fichas de control de calidad de los programas que le asignen (mantener actualizadas las Bases de Datos).
7. Presentar información cuantificada por municipios y laboratorios.
8. Hacer entrega de la información a cada municipio.
9. Toda la información debe ser revisada por los referentes de cada programa.
10. Apoyar las demás actividades realizadas.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO RUPO PADRON
Secretario de Desarrollo de Salud

Elaboró: YENY.SUAREZ



 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA								CÓDIGO: BS-F-31																																						
									FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN: V-4																																					
<table><tr><td>NOMBRE:</td><td>OCTAVIO DAVID JIMENEZ POLO</td></tr><tr><td>ÁREA:</td><td>ARN SUCRE BOLIVAR CORDIBA</td></tr><tr><td>PROFESION:</td><td>INGENIERO DE SISTEMAS DE INFORMACION</td></tr><tr><td>FECHA DE GRADO:</td><td>29/06/2006</td></tr><tr><td>ESPECIALIZACION:</td><td>N/A</td></tr><tr><td>FECHA DE GRADO ESPECIALIZACION:</td><td>N/A</td></tr><tr><td>CIRCULAR APLICABLE:</td><td>021 y 023 de 2022</td></tr></table>												NOMBRE:	OCTAVIO DAVID JIMENEZ POLO	ÁREA:	ARN SUCRE BOLIVAR CORDIBA	PROFESION:	INGENIERO DE SISTEMAS DE INFORMACION	FECHA DE GRADO:	29/06/2006	ESPECIALIZACION:	N/A	FECHA DE GRADO ESPECIALIZACION:	N/A	CIRCULAR APLICABLE:	021 y 023 de 2022																						
NOMBRE:	OCTAVIO DAVID JIMENEZ POLO																																														
ÁREA:	ARN SUCRE BOLIVAR CORDIBA																																														
PROFESION:	INGENIERO DE SISTEMAS DE INFORMACION																																														
FECHA DE GRADO:	29/06/2006																																														
ESPECIALIZACION:	N/A																																														
FECHA DE GRADO ESPECIALIZACION:	N/A																																														
CIRCULAR APLICABLE:	021 y 023 de 2022																																														
EXPERIENCIA:		De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:																																													
PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		ALTERNATIVAS								VALOR HONORARIOS																																			
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA	ESTUDIOS			EXPERIENCIA																																								
				ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3																																						
15	TÉCNICO - 1	Formación tecnológica	Doce (12) meses de experiencia relacionada con el objeto contractual	4	Aprobación de seis (6) semestres de educación superior nivel pregrado.				Seis (6) meses de experiencia relacionada con el objeto contractual			\$ 3.436.000,00																																			
<table><tr><td>ENTIDAD CONTRATANTE</td><td>FECHA INICIO día - mes - año</td><td>FECHA FIN día - mes - año</td><td>TOTAL MESES</td><td colspan="8">ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO</td></tr><tr><td>GATEWAY IT</td><td>1/02/2021</td><td>31/12/2021</td><td>11,00</td><td colspan="8">Contrato No. 101-2021, cuyo objeto es la contratación de un Ingeniero de Sistemas encargado para el servicio de Outsourcing Tecnológico para VPS, Servidores dedicados, Software y Soporte de plataformas y sistemas de información.</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA</td><td>11,0</td><td colspan="8"></td></tr></table>												ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO día - mes - año	FECHA FIN día - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO								GATEWAY IT	1/02/2021	31/12/2021	11,00	Contrato No. 101-2021, cuyo objeto es la contratación de un Ingeniero de Sistemas encargado para el servicio de Outsourcing Tecnológico para VPS, Servidores dedicados, Software y Soporte de plataformas y sistemas de información.								TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA			11,0								
ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO día - mes - año	FECHA FIN día - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO																																											
GATEWAY IT	1/02/2021	31/12/2021	11,00	Contrato No. 101-2021, cuyo objeto es la contratación de un Ingeniero de Sistemas encargado para el servicio de Outsourcing Tecnológico para VPS, Servidores dedicados, Software y Soporte de plataformas y sistemas de información.																																											
TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA			11,0																																												
Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.																																															
<table><tr><td>Verificación requisitos</td><td>Marcelia Cortes Gonzalez</td></tr><tr><td>Proyectó</td><td>Marcelia Cortes Gonzalez</td></tr><tr><td>Revisó:</td><td>Juan Camilo Medina</td></tr><tr><td>Aprobó:</td><td>Juan Pablo Rendon Garcia</td></tr></table>												Verificación requisitos	Marcelia Cortes Gonzalez	Proyectó	Marcelia Cortes Gonzalez	Revisó:	Juan Camilo Medina	Aprobó:	Juan Pablo Rendon Garcia																												
Verificación requisitos	Marcelia Cortes Gonzalez																																														
Proyectó	Marcelia Cortes Gonzalez																																														
Revisó:	Juan Camilo Medina																																														
Aprobó:	Juan Pablo Rendon Garcia																																														

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"